



AYUNTAMIENTO DE VIANDAR DE LA VERA

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012082796)

El Pleno del Ayuntamiento de Viandar de la Vera, en Sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2012, acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle redactado por el Equipo Técnico de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, referido a "Reajuste de viarios y alineaciones en los terrenos situados en la zona de Mastacón de las NNSSMM de Viandar de la Vera".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el art. 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva al Pleno del Ayuntamiento.

Viandar de la Vera, a 10 de septiembre de 2012. La Alcaldesa, CARMEN RUBIO DÍAZ.

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "VEGAS ALTAS IV"

EDICTO de 4 de septiembre de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2012ED0326)

Habiéndose iniciado por esta Mancomunidad de Servicios "Vegas Altas IV", expediente de modificación de sus Estatutos, según acuerdo adoptado por la Asamblea General el pasado día 28 de agosto de 2012, con la finalidad de adaptarlos a la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, y de la incorporación de la localidad de Valdehornillos, se somete a información pública por el plazo de un mes a partir de la fecha de inserción de este anuncio. Los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66.1.b) de la Ley 17/2010.

El Torviscal, a 4 de septiembre de 2012. Presidente de la Mancomunidad, JOAQUÍN VEGA ROQUE.